



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ES TU CASA S.A.S. (NIT. 900.390.615)
DEMANDADA: YURY MILENA VILLARREAL GARCIA (C.C. 63.547.849)
RADICADO: 680014003011-2022-00350-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y en atención al memorial allegado por la parte demandante, de fecha 6/09/2022 (anexo virtual N. 10 C1), en el cual solicita se requiera al **INPEC**; se procederá a requerir a la entidad relacionada, para que proporcione la información que posean en cuanto a la ubicación de la accionada.

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

OFICIAR al **INPEC**; para que informen a este Despacho, en qué centro carcelario se encuentra la aquí demandada **YURY MILENA VILLARREAL GARCIA** Identificada con **C.C. 63.547.849**; y/o dirección o correo electrónico al cual se pueda remitir la notificación de la accionada, para que conozca la existencia del proceso y ejerza su derecho a la defensa. La anterior solicitud, en atención al memorial allegado por la apoderada demandante, en el cual manifiesta que la demandada se encuentra privada de la libertad.

Librar el respectivo oficio por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO